

AÑO 1.958

Expediente núm.



242541

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE **INVENCION**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** **INVENCION** por 20 años, en España

a favor de

Don Daniel DEMAGNY, de nacionalidad

francesa domiciliado en París II^o (Francia)

calle de Tiquetonne núm. 62

por:

« PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN TEJIDO FRUNCIDO PERMANENTE »

Nº 8562

Agente Sr. A. R. I. C. H. A

242541

242541



1958

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In-
vención que, por veinte años, se solicita para España y sus
Colonias, a favor de Don Daniel DEMAGNY, de nacionalidad --
francesa, residente en París II^a (Francia), 62 Rue Toqueto-
me, con prioridad de la Patente Francesa número P.V. -----
754.200, de fecha 19 de Diciembre de 1.957,-----

p o r

" PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN TEJIDO FRUNCIDO PERMA-
NENTE ".

Es ya conocida la fabricación de tejidos incorporando



242541

5 a los mismos hilos de urdimbre o de trama, de naturaleza re-
tráctil, entre los hilos de la fibra textil ordinariamente
empleada, y someter éstos tejidos a una acción térmica que
provoque la retractibilidad de estos nuevos hilos, a fin de
conseguir el tejido denominado "hinchado".

Son igualmente conocidos encajes y puntillas en los --
cuales uno o más hilos son de material térmicamente retrác-
til.

10 Pero ninguno de estos métodos puede aplicarse más que
a operaciones industriales de importancia, por no ser posi-
ble con ellos la fabricación económica de reducido número --
de metros o creaciones únicas y aisladas.

15 El invento tiene por objeto un nuevo procedimiento, --
especialmente adaptado a la artesanía, que permite obtener
un tejido denominado fruncido permanente.

Las diferentes etapas de su aplicación son las siguien-
tes:

20 a) Se elige una tela de las comunmente fabricadas, con
cualquier clase de hilos, tanto en la urdimbre como en la --
trama, a la que se la quiera dotar de la cualidad de frunci-
do permanente.

25 b) Mediante un hilo, física o químicamente retráctil, --
se perfora la tela en líneas rectas o curvas, siguiendo un
diseño que será función del efecto deseado.

c) El tejido así preparado es sometido a tratamientos
físicos o químicos, según la naturaleza del hilo perforante,
para obtener la retractibilidad del mismo.

30 Según una de las posibles formas de realización de es-
te procedimiento, el hilo retráctil que atraviesa el tejido
es de un material de la familia de las resinas vinílicas, --
con preferencia un cloruro de polivinilo, que es tratado



térmicamente para obtener su retractibilidad.

35 Se comprende fácilmente que cuando el hilo que atravie
sa el tejido, un hilo sintético de cloruro de polivinilo, -
por ejemplo, es tratado por el calor a una temperatura en-
tre los 70°C y los 180°C (preferentemente sobre 100/105°C), -
se encoge un 50% aproximadamente y, al hacerlo, frunce la -
tela.

40 Mientras que el procedimiento de tejido no permite más
que frunces paralelos a los hilos de la urdimbre o a los de
la trama, el presente procedimiento puede efectuar frunci-
dos permanentes de cualquier dirección, pudiendo ofrecer --
una misma pieza fruncidos según varios diseños consecutivos

45 Es de notar que no se precisan aparatos complicados y
costosos, por lo que puede ser empleado por todos los arte-
sanos, aún cuando se trate de un diseño único.

Permite, además, tratar un tejido idéntico al empleado
para la confección de otra pieza no fruncida.

50 Es posible, claro es, utilizar cualquier fuente de ca-
lor apropiada (vapor, resistencias eléctricas, rayos infra-
rojos, etc.).

55 Como es natural, se puede hacer cualquier modificación
de las formas de realización que acaban de ser descritas, -
sin salir del cuadro de la invención.

N O T A

60 EN RESUMEN: La Patente de Invención que, por veinte --
años, se solicita para España y sus Colonias, con prioridad
de la Patente francesa número P.V. 754.200, de fecha 19 de
Diciembre de 1.957, ha de recaer sobre las siguientes rei-
vindicações:

1:.- " PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN TEJIDO FRUNCIDO
PERMANENTE ", caracterizado porque a cualquier clase de tela



242541

65

se le pasa un hilo física o químicamente retráctil, de naturaleza sintética de la familia de las resinas vinílicas, pudiendo hacerse en máquinas de coser o bordar de una o más agujas, y seguidamente se le trata térmicamente, sometiéndolo a la acción de una temperatura de 70°C a 180°C, para conseguir su retractibilidad y, consecuentemente, el fruncido del tejido, en sentido perpendicular a la dirección dada al hilo y con independencia de la de la urdimbre y la trama.

70

2º.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias,

75

p o r

" PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN TEJIDO FRUNCIDO PERMANENTE ".

80

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

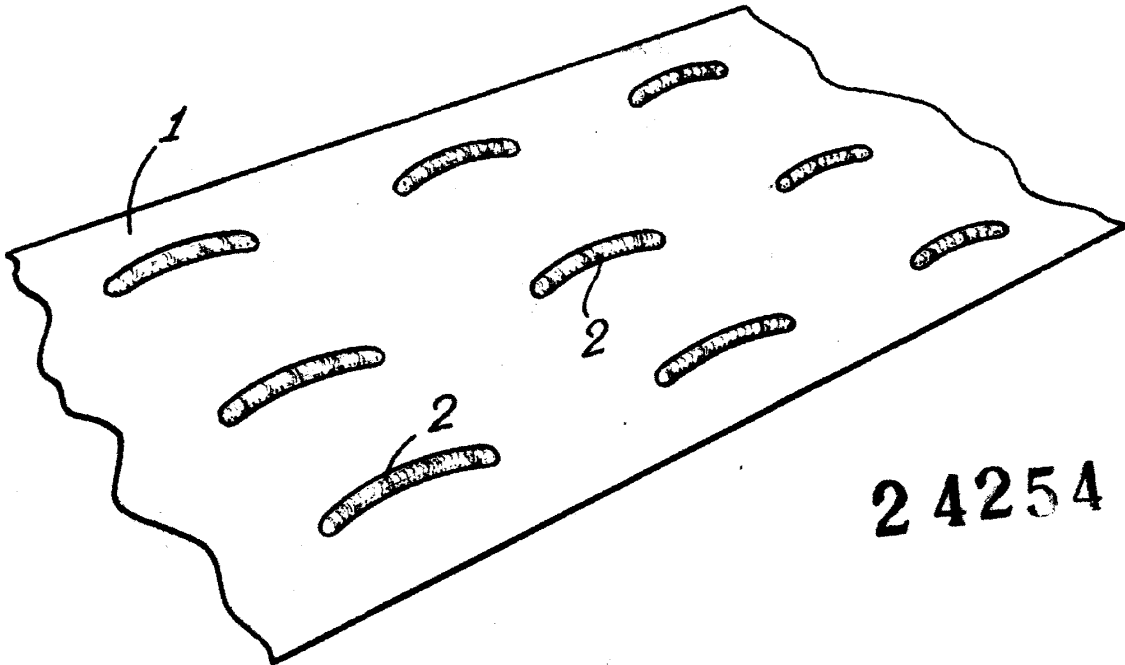
Madrid, 19 de Junio de 1.958.

.P.A.,

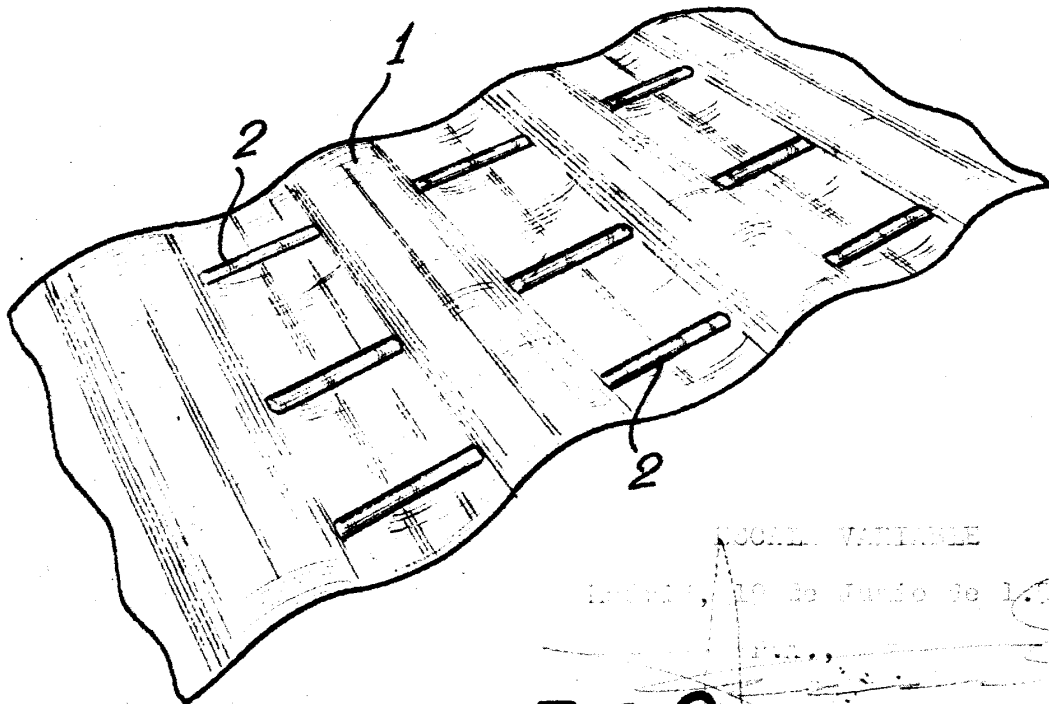
FIG. 1.



19 JUN 1958



242541



BOJEL VARIABLE

19 de Junio de 1958

FIG. 2.